
Condenados por crímenes relacionados con ddhh excarcelados por concesión de beneficios

Fecha de vigencia de datos: Agosto 2012

Fecha de última modificación de documento: 08/10/12

Fuentes: Elaboración propia utilizando datos de: Gendarmería de Chile, Programa de ddhh del Ministerio del Interior, documentos judiciales



Observatorio de Derechos Humanos
www.icso.cl/observatorio-derechos-humanos
observatorioddhh@mail.udp.cl



Resumen de la Situación Judicial de las 15 personas condenadas por crímenes de ddhh desde 2000 que han recibido beneficios significando su temprana excarcelación (9 personas) o permisos de salida diurna, dominical o de fin de semana (6 personas)

Beneficio	Número de personas beneficiadas	Significado	Notas
A) Libertad Condicional	3	Permite al reo residir en su domicilio u otro aprobado por las autoridades, y cumplir el resto de su pena bajo supervisión y firmando mensualmente	Estas personas ya se encuentran fuera de la cárcel
B) Reducción de Pena	6	Permite disolver la porción pendiente de la pena y recuperar la libertad plena, sin condiciones especiales o supervisión	
C) Salida dominical	4	Permite libertad de movimiento el día domingo de cada semana, debiéndose regresar a la cárcel el resto de la semana	Estas personas aun están encarceladas, por lo menos durante parte del tiempo
D) Salida de fin de semana	1	Permite libertad de movimiento desde las 18:00 horas de cada viernes hasta las 22:00 horas del día domingo.	
E) Reclusión Nocturna	1	Permite salida afuera de la cárcel en horario diurno y la realización de actividades remuneradas normales en ese horario, debiéndose regresar a la cárcel cada noche.	
Total	15		

**El número de personas distintas beneficiadas es de 15; sin embargo el total simple de beneficiadas es mayor porque un agente (Luis Fernando Romo Morales) goza simultáneamente de dos beneficios, Reducción de Pena y de Libertad Condicional.*

Organización del Documento

- i) detalle de las personas en cada uno de las categorías A a E inclusive
- ii) Apéndice 1 Normas legales relevantes
- iii) Apéndice 2 Individuos con postulaciones rechazadas
- iv) Apéndice 3 Individuos liberados por cumplimiento pleno de sentencia

CUADRO A: AGENTES BENEFICIADOS CON LIBERTAD CONDICIONAL (3 personas)

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	FECHA de EGRESO REAL	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL y REDUCCION O CONMUTACION CONCEDIDA
1) Alarcón Vergara, Hugo Enrique Empleado civil, CNI ® 25/10/1940	Condenado a firme 28/12/2006 a 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo como cómplice del homicidio calificado de Juan Alegría Mundaca	Punta Peuco	30/12/10	Libertad Condicional por DL 321 Egresado, cumpliendo régimen de libertad condicional fuera de la cárcel	30/8/2011 Pena vencida, se espera confirmación de libertad completa Conmutación de 8 meses
2) Castro Campos, Primitivo CARABINEROS, Suboficial ® 22/9/1945	Condenado a firme octubre 2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del homicidio calificado de Carlos Fuentealba Herrera	Punta Peuco 26/10/07	26/5/2011	Libertad Condicional por DL 321 Egresado, cumpliendo régimen de libertad condicional fuera de la cárcel	24/10/2012 Conmutación de 17 meses
3) Romo Morales, Luis Fernando CARABINEROS, Mayor ® 21/8/1946	Condenado a firme 23/05/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como autor de los secuestros calificados de José Lorenzo Cofré Obadilla y Carlos Montecinos Urra.	Punta Peuco 04/09/07 Con beneficio de salida dominical (desde septiembre 2010)	26/5/2011 Término definitivo anticipado de condena proyectado 17/8/2011 por ley 19856	Libertad Condicional por DL 321 Y Reducción de pena, ley 19856 Egresado, cumpliendo régimen de libertad condicional fuera de la cárcel hasta 17/8/2011	17/04/2012 (original), reducida a 17/08/2011 Reducción de 8 meses y conmutación de 3 meses Pena vencida, se espera confirmación de libertad completa

CUADRO B: AGENTES BENEFICIADOS CON REDUCCIÓN DE PENA (6 personas)

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	FECHA de EGRESO REAL	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL y REDUCCION O CONMUTACION CONCEDIDA
1) Caniulaf Hualme, Juan de Dios Civil 8/5/1931	Condenado a firme 18/01/2007 a 3 años de presidio menor en su grado medio como encubridor del homicidio simple de José Matías Ñanco. Recibió beneficio de salida controlada	CET Valdivia	17/12/09	Reducción de pena, Ley 19856. Egresado, libre	17/5/2010 Reducción de c. 5 meses (fecha de ingreso no confirmada)
2) Molina Cisternas, Alejandro CARABINEROS, Suboficial @ 16/4/1939	Condenado a firme 22/08/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como coautor de los secuestros calificados de Mario Edrullo Carrasco Díaz y Víctor Olea Alegría Postuló a libertad condicional en abril 2011, fue recomendado por la Corte de Apelaciones de Santiago pero rechazado por el Seremi	Punta Peuco 10/9/07	6/7/11	Egresado, libre por reducción de pena, Ley 19856 Decreto Exento N° 4649, Ministerio de Justicia, 6/7/2011	5/3/2012 Reducción de 8 meses
3) Romo Morales, Luis Fernando CARABINEROS, Mayor @ 21/8/1946	Condenado a firme 23/05/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como autor de los secuestros calificados de José Lorenzo Cofré Obadilla y Carlos Montecinos Urrea.	Punta Peuco 04/09/07 Con beneficio de salida dominical (desde septiembre 2010)	26/5/2011 Término definitivo anticipado de condena proyectado 17/8/2011 por ley 19856	Libertad Condicional por DL 321 Y Reducción de pena, ley 19856 Egresado, estuvo cumpliendo régimen de libertad condicional fuera de la cárcel hasta 17/8/2011 Pena vencida, se espera confirmación de libertad completa	17/04/2012 (original), reducida a 17/08/2011 Reducción de 8 meses y conmutación de 3 meses

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	FECHA de EGRESO REAL	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL y REDUCCION O CONMUTACION CONCEDIDA
<p>4) Urrich González, Gerardo Ernesto EJÉRCITO, Mayor ® 16/2/1941</p>	<p>Condenado a firme 22/08/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como coautor de los secuestros calificados de Mario Edrulfo Carrasco Díaz y Víctor Olea Alegría</p> <p>Además, acusado en 3 causas y procesado en otras 21</p>	<p>Punta Peuco 7/9/07</p>	<p>28/12/10</p>	<p>Reducción de pena, Ley 19856 Egresado, libre</p>	<p>28/8/2011 Reducción de 8 meses</p>
<p>5) Zamora Rodríguez, Patricio CARABINEROS, Capitán ® 12/4/1953</p>	<p>Condenado a firme 27/10/1995 a 15 años y 1 día de presidio mayor grado máximo como autor de los secuestros de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino (Caso Degollados), como cómplice de los homicidios de los mismos, y por los secuestros de otras 5 personas</p> <p>En la misma causa, condenado a 541 días de presidio menor en su grado medio como autor de asociación ilícita, y a 541 días como autor de lesiones a uno de los secuestrados sobrevivientes</p> <p>Condenado a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo por justicia militar como autor de violencia innecesaria con resultado de muerte de Percy Arana. Fecha exacta bajo investigación (pos-2000)</p>	<p>Punta Peuco 5/7/91</p>	<p>26/11/09</p>	<p>Reducción de pena, Ley 19856 Egresado, libre</p>	<p>22/12/2010 Reducción de 13 meses</p>

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	FECHA de EGRESO REAL	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL y REDUCCION O CONMUTACION CONCEDIDA
<p>6) Wenderoth Pozo, Rolf Gonzalo EJÉRCITO, Coronel ® 31/8/1938</p>	<p>Condenado a firme 27/06/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como autor del secuestro calificado de Manuel Edgardo del Carmen Cortez Joo</p> <p>Condenado a firme 24/12/2008 a 4 años presidio menor grado máximo, con beneficio de libertad vigilada, como autor de los secuestros calificados de Carmen Díaz y Eugenio Montti</p> <p>Condenado a firme 27/01/2009 a 5 años de presidio menor en su grado máximo, con beneficio de libertad vigilada, como autor del secuestro calificado de Sergio Humberto Lagos Marín</p> <p>Condenado a firme 15/04/2009 a 4 años de presidio menor grado máximo, con beneficio de libertad vigilada, como autor del secuestro calificado de Julio Fidel Flores Pérez</p> <p>Condenado a firme 03/08/2010 a 4 años de presidio menor en su grado máximo como autor del secuestro calificado de Anselmo Radrigán, con el beneficio de libertad vigilada</p> <p>Condenado a firme 22/06/2011 a 5 años de presidio menor en su grado máximo como coautor de los secuestros calificados de Jaime Robotham y Claudio Thauby (desaparecidos desde Villa Grimaldi), con el beneficio de libertad vigilada</p> <p>Condenado a firme 25/08/2011 a 4 años de presidio menor en su grado máximo por el secuestro calificado de Herbit Ríos, con el beneficio de libertad vigilada</p> <p>Tiene, además, 1 condena en primera instancia, está acusado en 2 causas y procesado en otras 7</p>	<p>Cordillera 29/6/07</p>	<p>20/10/11</p>	<p>Egresado, libre por reducción de pena, Ley 19856 Decreto Exento N° 4649, Ministerio de Justicia, 20/10/2011</p>	<p>20/5/2012 Reducción de 7 meses</p>

CUADRO C: AGENTES BENEFICIADOS CON SALIDA DOMINICAL (4 personas)

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	BENEFICIO (S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL
1) Fuentes Castro, José Florentino CARABINEROS, Sargento Segundo ® 22/06/1950	Condenado a firme en octubre de 1995 a una pena de presidio perpetuo y otra de 541 días como autor de los homicidios de Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José Manuel Parada; y por los secuestros de los dirigentes de la Agrupación Gremial de Educadores de Chile (AGECH): María Araya, María Olivares, Eduardo Osorio, José Toloza, Alejandro Traverso y Ramón Arriagada. Además por las lesiones graves causadas por uso de arma de fuego en la persona de Leopoldo Muñoz de la Parra.	Punta Peuco 19/5/92	Salida Dominical desde septiembre 2012	N/A (perpétua)
2) González Betancourt, Guillermo Washington CARABINEROS, Coronel ® 12/08/1943	Condenado a firme en octubre de 1995 a una pena de presidio perpetuo y otra de 541 días como autor de los homicidios de Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José Manuel Parada; y por los secuestros de los dirigentes de la Agrupación Gremial de Educadores de Chile (AGECH): María Araya, María Olivares, Eduardo Osorio, José Toloza, Alejandro Traverso y Ramón Arriagada. Además por las lesiones graves causadas por uso de arma de fuego en la persona de Leopoldo Muñoz de la Parra.	Punta Peuco 6/4/92	Salida Dominical desde septiembre 2012	N/A (perpétua)
3) Neira Donoso, Emilio Enrique EJÉRCITO, Teniente coronel ® 8/5/1958	Condenado a firme 28/08/2007 a 8 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como autor de los homicidios calificados de Recaredo Ignacio Valenzuela Pohorecky y José Joaquín Valenzuela Levi	Punta Peuco 24/9/97	Salida Dominical	1/7/15
4) Trujillo Miranda, Otto Silvio FUERZA AÉREA, Empleado civil ® 9/1/1948	Condenado a firme 27/01/2009 a 5 años de presidio menor en su grado máximo como autor del secuestro calificado con resultado de homicidio de David Urrutia Galaz Tiene, además, una condena en segunda instancia, dos acusaciones y dos procesamientos.	Punta Peuco 13/2/09	Salida Dominical	30/11/13

CUADRO D: AGENTES BENEFICIADOS CON SALIDA DE FIN DE SEMANA

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL
1) Mena Salinas, Odlanier Rafael EJÉRCITO, General ® 2/4/1926	Condenado a firme 3/12/2008 a 6 años de presidio mayor en su grado mínimo como coautor de 3 homicidios calificados: de Donoso Dañobeitia, Ripoll Codoceo y Valenzuela Bastías (Caso Caravana, cuaderno Arica).	Cordillera 9/1/09	Salida dominical desde febrero 2011 Salida de fin de semana desde 10 junio 2011	11/12/14

CUADRO E: AGENTES BENEFICIADOS CON RECLUSIÓN NOCTURNA (1 persona)

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL
1) Palma Ramírez, César Luis FUERZA AÉREA, Empleado civil ® 1/9/1953	Condenado a firme 13/11/2007 a 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo como autor del homicidio simple de Carlos Contreras Maluje	Punta Peuco	Reclusión Nocturna	
	Condenado a firme 26/04/2010 a 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo como autor del secuestro calificado de Humberto Fuentes Rodríguez			
	Condenado a firme 27/01/2009 a 4 años de presidio menor en su grado máximo, con el beneficio de la libertad vigilada, como autor del secuestro calificado con resultado de homicidio de David Urrutia Galaz			
	Tiene, además, 1 condena en primera instancia (4/2/2011 a 5 años de presidio menor en su grado mínimo como autor del secuestro calificado de Juan Antonio Gianelli Company, José Sagredo Pacheco y Alfredo Salinas Vásquez)			
	Condenado a firme 09/11/11 a 5 años de presidio menor en su grado máximo y las accesorias legales, como autor del secuestro del agente del comando conjunto Carol Flores y del homicidio del agente del comando conjunto Guillermo Bratti.			
	Está procesado en otras 3 causas y fue absuelto en primera instancia en 1			

Apéndice 1: Normas legales aplicadas en estos casos

Existen tres maneras de las cuales una persona condenada a una pena de cárcel puede salir antes de la fecha de término formal de ella. Las primeras dos han sido invocadas en estos casos

1. El **Decreto Ley 321** del 1925 establece que todo reo que ha sido condenado a una pena de más de un año puede postular a que se le conceda la libertad condicional una vez que ha cumplido más de la mitad de su condena final. Un tribunal considera la solicitud, que será concedida o no según ciertas condiciones que incluyen el haber observado una "conducta intachable" dentro del penal respectivo. El reo condenado a presidio perpetuo calificado puede postular a libertad condicional después de cumplir 40 años de privación efectiva de libertad.

Ver: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5979&idParte=&idVersion=2007-12-10> (texto de la ley) y <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=19001&idParte=&idVersion=1993-02-10> (reglamento de la ley)

2. La **Ley 19.856** de 2003 establece la posibilidad de reducir la pena privativa de libertad en caso que el condenado haya demostrado buena conducta durante el cumplimiento de la misma. Este beneficio se aplica tanto a los condenados privados de libertad, como también a quienes se encuentran cumpliendo la pena bajo libertad condicional y reclusión nocturna. En el caso de los primeros, tendrán derecho a una reducción del tiempo de su condena equivalente a dos meses por cada año de cumplimiento; y en el caso de los segundos, se les concederá la libertad completa (art. 8 del DL 321 y art. 15 de la presente ley). Quien determina la concesión de este beneficio es la "Comisión de beneficio de reducción de condena", compuesto por ministros de la Corte de Apelaciones, jueces de letras, peritos, entre otros. Ver: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=207292>

3. La **Ley 18.216** establece que un reo al que le queda determinada extensión de pena por cumplir puede postular a ser considerado para cumplir el resto de la pena bajo medidas alternativas como la remisión condicional, la libertad vigilada o la reclusión nocturna. Un tribunal considera la solicitud, que será concedida o no según ciertas condiciones que incluyen en no haber sido condenado anteriormente por un crimen o simple delito y que la extensión de la pena que queda por cumplir sea entre 2 y 5 años, si postula a la libertad vigilada, o de menos de 3 años, si postula a la remisión condicional o la reclusión nocturna. Ver Ley 18.216 de 1983 (modificada en 1999 y 2002) 'Establece Medidas que Indica como Alternativas a las Penas Privativas o Restrictivas de Libertad y Deroga Disposiciones que Señala' Ver: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=16899&idParte=&idVersion=1991-05-07>

Apéndice 2: Individuos con postulaciones rechazadas

Las siguientes 2 personas postularon a salida dominical pero fueron rechazadas:

- Manuel Contreras Sepulveda (postuló octubre 2011, rechazado por la Corte Suprema en enero 2012)
- Miguel Krassnoff Martchenko (rechazado, según reportes de prensa, en julio 2012)

Las siguientes personas postularon a libertad condicional en abril 2011 pero fueron rechazadas:
(significando que no pueden volver a postular durante 2 años):

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	FECHA de EGRESO REAL	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL y REDUCCION O CONMUTACION CONCEDIDA
Pinto Pérez, Víctor EJÉRCITO, Brigadier general ® 4/11/1938	Condenado a firme 09/03/2004 a 8 años de presidio mayor grado mínimo como autor del homicidio calificado de Tucapel Jiménez Tiene, además, 3 condenas en primera instancia y se encuentra procesado en otra causa	Cordillera 31/3/04	<i>Libertad condicional recomendada por Corte de Apelaciones de Santiago el 27/04/11, pero no confirmada por el Seremi</i>		18/8/2011
López Tapia, Carlos José EJÉRCITO, Coronel ® 6/11/1933	Condenado a firme 18/01/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como autor del secuestro calificado de Julia Retamal Sepúlveda. Condenado a firme 09/03/2009 a 3 años de presidio menor en su grado medio, con remisión condicional de la pena , como coautor de los secuestros calificados de Enrique Jeria Silva, Darío Francisco Miranda Godoy y Jorge Gerardo Solovera Gallardo. Tiene, además, 1 condena en primera instancia, está acusado en 2 causas y procesado en otras 6.	Cordillera 20/02/07	Reporte no confirmado de egreso proyectado 30/5/2011 por ley 19856, pero a 14/6/2011 aparecía como aún recluso <i>Libertad condicional recomendada por Corte de Apelaciones de Santiago el 27/04/11, pero no confirmada por el Seremi</i>	¿Reducción de pena, ley 19856? Dato bajo investigación	30/10/2011

Apéndice 3: Agentes que ya cumplieron plenamente su condena inicial (2 personas)

NOMBRE y FECHA de NACIMIENTO de AGENTE, RAMA de las FFAA y GRADO FINAL	CONDENA(S) y PROCESO(S), DELITO(S) y GRADO DE PARTICIPACIÓN	RECINTO en que estuvo PRESO, y FECHA de INICIO de CONDENA	FECHA de EGRESO REAL	BENEFICIO(S) CONCEDIDOS y ESTATUS ACTUAL	FECHA de CUMPLIMIENTO PLENO de PENA INICIAL y REDUCCION O CONMUTACION CONCEDIDA
<p>1) Altez España, Risiere del Prado POLICIA DE INVESTIGACIONES, Inspector ® 23/2/1928</p>	<p>Condenado a firme 22/08/2007 a 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo como coautor del secuestro calificado de Víctor Olea Alegría. Cumplió esta condena en el transcurso del 2010, pero sigue detenido, en prisión preventiva, en razón de la condena en 1ª instancia mencionada abajo</p> <p>Condenado a firme 10/09/2009 a 3 años de presidio menor en su grado medio, con el beneficio de la remisión condicional de la pena, como autor del secuestro calificado de Félix De la Jara Goyenechea</p>	<p>Punta Peuco Desde 20/9/07</p>	<p>No se sabe fecha exacta*</p> <p>* Su primera condena terminó en 2010, pero luego pasó un tiempo en prisión preventiva antes de excarcelación definitiva</p>	<p>Egresado por cumplimiento de única pena efectiva</p> <p>Actualmente cumple en régimen de libertad vigilada la condena por el caso Mahuída, González y Soto, condena que vence 12/07/14</p>	<p>Terminó 1ª condena 10/8/10</p> <p>Sus 2ª y 3ª condenas son a penas no efectivas</p> <p>Su 3ª condena, la única aun activa, vence 12/07/14</p>
<p>2) Soto Duarte, Miguel Ángel CARABINEROS, Mayor ® 4/12/1956</p>	<p>Condenado a firme 03/07/2007 a 5 años y 1 día de presidio mayor grado mínimo como autor del homicidio calificado de Paulina Aguirre Tobar</p> <p>Postuló a libertad condicional en abril 2011, fue recomendado por la Corte de Apelaciones de Santiago pero rechazado por el Seremi RM</p>	<p>Punta Peuco 3/8/07</p>	<p>1/4/12</p>	<p>Egresado por cumplimiento de condena</p>	<p>1/4/2012</p>